

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de:

QUIMICA SUPERIOR UNICHEM S.A.

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías ARTICULO 279 de la ley de Compañías y Resolución N.- 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992, en mi calidad de Comisario, de la Sociedad Anónima constituida legalmente en el Ecuador QUIMICA SUPERIOR UNICHEM S.A. tengo a bien emitir el siguiente informe respecto a sus Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017.

1. La presentación y elaboración de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF s) es responsabilidad de la Administración de la Compañía, como también la implementación y mantenimiento de controles internos importantes para la preparación y presentación de los Estados Financieros basados en mi revisión.

2. En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera de QUIMICA SUPERIOR UNICHEM S.A. al 31 de Diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos del efectivo por el período terminado en esa fecha, de conformidad con los principios y prácticas establecidos en el Ecuador.

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015, reflejan la siguiente información:

- Para el año económico 2017, USD 277,485 tiene una utilidad antes de reservas de USB USD 199,371.38
- En total de Activos es de USD 6,265,245.92 el total de Pasivos es de USD 3,306,861.03 y el Patrimonio es de USD 2,958,384.89

3. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de la Gerencia, y es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía, para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes. Mi responsabilidad es emitir una opinión sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de las resoluciones y recomendaciones de la Junta General de Accionistas.

En mi Opinión de los Estado Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera de **QUIMICA SUPERIOR UNICHEM S.A.** al 31 de diciembre

del 2017, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, de conformidad con los principios y prácticas establecidos en el Ecuador

4. Considero que la Administración de la Compañía ha implementado procedimientos de control interno que contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo de sus recursos en forma eficiente.

5. En mi calidad de comisario he dado cumplimiento con todas las disposiciones establecidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Abril, 05 del 2018
Quito, Ecuador



Ing. Fernanda Soto
CPA Reg. No. 17-5636
COMISARIO